



El Parlamento al Día



XIV Ciclo de Conferencias

Presentación Revista
Parlamentaria Debate # 29

Noticias

Edición:

- Del 25 al 27 de mayo de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó mediante plataforma digital su XIV Ciclo de Conferencias, con el tema: Alternativas para un Panamá mejor.
- El 17 de junio de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios presentó su vigésima novena edición de la Revista Parlamentaria Debate.
- El 24 de junio del 2021, la Asociación de Honorables Diputados de la Asamblea Nacional en coordinación con la Dirección de Estudios Parlamentarios, gestionaron Presentación de los resultados sobre el estudio de violencia de género.
- Te exhortamos a escribir tus artículos para próximas publicaciones en la Revista Parlamentaria Debate.
- No olvides cuidar nuestra casa para las futuras generaciones, seamos amigables con el medio ambiente.
- Para su conocimiento le recordamos que nuestra Dirección es amigable con el medio ambiente, antes de imprimir este documento; piense bien si es necesario hacerlo.
- Visite nuestra página web, en la sección Dirección de Estudios Parlamentarios. [Clic aquí](#)
- Síguenos en nuestras redes sociales [@depasambleapanama](#)

XIV CICLO DE CONFERENCIAS Alternativas para un Panamá mejor



Los días 25, 26 y 27 de mayo de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó en modalidad virtual su XIV Ciclo de Conferencias, Alternativas para un Panamá mejor.

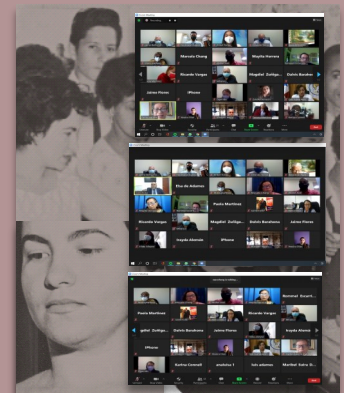
El primer día de conferencias inició con las palabras de bienvenida del Lic. Alberto Alemán Boyd en representación de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional. La exposición del tema, La Evolución Electoral en Panamá estuvo a cargo del Lic. Quibian Panay, Secretario General. Finalizando, la entrega de certificado al expositor por la Lic. Marisol Martínez.

El segundo día, inicia con las palabras de la Honorable Diputada Emilie García, miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, quién agradeció a su excelencia Maruja Gorday de Villalobos, Ministra de Educación, la ponencia del tema, La Educación en Panamá. La entrega de certificado a la expositora estuvo a cargo del Lic. Jaime Beitía.

En el último día de conferencias, las palabras de agradecimiento a los participantes estuvieron a cargo del Lic. Alberto Alemán Boyd. Como expositor del tema Reactivación Económica en Panamá, el Lic. Severo Sousa, Fiscal de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Empresa Privada (C.O.N.E.P.). La Lic. Marisol Martínez clausuró la actividad e hizo entrega de certificado al conferenciante.

Presentación Revista Parlamentaria Debate # 29

El día 17 de junio de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios presentó en plataforma digital la edición No. 29 de la Revista Parlamentaria Debate. La presentación de la Revista Parlamentaria Debate fue realizada por el Lic. Salvador Sánchez, Director del Instituto de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral. El Profesor Rommel Escarreola presentó un resumen histórico en honor a la Dra. Reina Torres de Araúz. Acto seguido, la Dra. Juana Herrera dio unas palabras de agradecimiento de igual manera lo hizo el Dr. Carlos Aguirre. La Lic. Marisol Martínez y el Lic. Jaime Beitía hicieron entrega del certificado de reconocimiento a los escritores en esta edición.



Noticias

Presentación de los resultados sobre el estudio de violencia de género



El día 24 de junio de 2021, la Asociación de Honorables Diputados Suplentes con apoyo de la Dirección de Estudios Parlamentarios, organizaron en modalidad virtual; La presentación de los resultados sobre el estudio de violencia de género con la participación como expositora la Lic. Lía Patricia Hernández P., Directora ejecutiva del Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías (INPADETEC).



Hacia un parlamento con excelencia

La Dirección de Estudios Parlamentarios fue creada para satisfacer la necesidad de que, la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme a la Resolución de Directiva No 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. A su vez, se le integra en la estructura institucional a la Secretaría General a nivel coordinador. En el año 2015 se eleva a Dirección con cobertura nacional como internacional en la ejecución de eventos con temas parlamentarios.

Próximas Publicaciones

- ▶ Revista Debate N° 30
- ▶ Boletín Electrónico N° 13

Palacio Justo Arosemena, plaza 5 de mayo
Panamá, República de Panamá
Tel. 512-8248/512-8279
dep@asamblea.gob.pa

EDICIÓN No 12 D.E.P.
M.M. / Y.D. / M.C. / A.A.